

DIPUTACIÓN PROVINCIAL
D HUELVA

ANUNCIO

Finalizado el plazo de presentación de alegaciones a las calificaciones provisionales del Tercer Ejercicio de la Fase Oposición sin alegación alguna, según consta en el Informe de la Coordinadora del Registro General y BOP de esta Corporación de fecha 5 de mayo de 2026, el Tribunal designado para el proceso de selección al objeto de cubrir, mediante el procedimiento de oposición **1 plaza de ARCHIVERO/A** vacante en la Plantilla de Personal Funcionario de Carrera de la Excm. Diputación Provincial de Huelva, correspondiente a la Oferta de Empleo Público 2022 con cargo a la Tasa de Reposición de Efectivos, cuyas Bases Generales fueron aprobadas por Resolución de la Presidencia n.º 676/2024, de 18 de marzo y publicadas íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva n.º 56, de 20 de marzo de 2024, así como las Bases Específicas antes mencionadas, aprobadas por Resolución de la Presidencia n.º 517/2025, de 24 de febrero y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva n.º 39/2025, de 26 de febrero de 2025 y convocatoria en el BOE n.º 240, de 6 de octubre de 2025, hace pública:

1º.- Las calificaciones finales definitivas de las personas que han superado el proceso:

Apellidos y Nombre	1º Ejercicio Fase de Oposición	2º Ejercicio Fase de Oposición	3º Ejercicio Fase de Oposición	TOTAL
García Ruiz, Luz María	8,00	9,25	9,00	26,25
Rendón Rodríguez, Raquel María	9,00	7,75	9,00	25,75

2º.- La propuesta definitiva del nombramiento:

El Tribunal, por unanimidad, acuerda proponer definitivamente el nombramiento como Personal Funcionario de Carrera de la Excm. Diputación Provincial de Huelva, en plaza de ARCHIVERA a:

D.ª. LUZ MARÍA GARCÍA RUIZ

Se advierte a la persona anteriormente propuesta que, de conformidad con lo establecido en las Bases Generales que rigen la Convocatoria, deberá presentar en el Departamento de Contrataciones y Gestión de Personal del Servicio de Recursos Humanos y Formación de esta Diputación Provincial, sito en la 1ª planta de la C/ Fernando el Católico, 18 de Huelva, dentro del plazo de 20 días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del Anuncio con la propuesta en el Tablón Oficial de Anuncios de esta Corporación Provincial, la siguiente documentación:

1. Certificado Médico Oficial, acreditativo de poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas/funciones.
2. Copia compulsada/autenticada de los requisitos actualizados acreditados para el acceso a la Convocatoria (podrá realizar la compulsa en las dependencias del Registro General, sito en la C/ Cardenal Cisneros, 8, de Huelva).

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Huelva, a fecha de la firma electrónica

LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL

LA SECRETARÍA DEL TRIBUNAL

Excm. Diputación Provincial de Huelva
Calle Fernando el Católico, 18. 21003 Huelva
 959 494 600
 959 494 600
 info@diphuelva.es
 www.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV7R3XYNMB7OQT52ZQEUCZDK4	Fecha	05/05/2026 12:42:17
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	RAFAEL JESÚS VERA TORRECILLAS (Secretario General)		
Firmante	ALICIA DEL BARRIO AGULLA		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7R3XYNMB7OQT52ZQEUCZDK4	Página	1/1

